

sector municipal deportista, el cometido de los derechos humanos, la comisión de transparencia, y las legidoras. Nos lleva la lic. Mireya y Dolores Víctores Pérez Padilla para hacer impresión en el posible lugar a desarrollar el proyecto. Colonios fueron Nezahualcóyotl Santa Anita. 3- Enviar nota al comité de Reportes en lo referente a la contrucción de la estación. 9: Deseo no habiendo más que tratar se termine la sesión a las 5:10 p.m.

Noris Melissa CV.

1 Regidor

2 Regidora

3 Legidora

4 Legidor

5 Legidora

6 Legidora

7 Legidor

8 Legidora

Vicealcalde

Ste. del H. Pd.

m. f. m.

D.F.

Lectores H. Pd.

Domingo 10-2021  
sesión ordinaria celebrada, por la Honorable  
Corporación municipal de Guadalupe, Departamento de Sonoyagua el día veintiuno, veinte  
de abril del año dos mil veintiuno, siendo  
la 1:30 p.m. Presidió la sesión el señor alcalde  
municipal maestro Rodolfo Palencia Lemo  
no con la asistencia de los regidores en

36  
el orden dia viene: Leobardo Ormaeza Valindio  
quinto regidor, Morel Melina Esteban Venegas terce-  
ra regidora, Jose Wilfredo Rodriguez quinto regidor,  
Francisco Diaz sexto regidor, Dolores Vaca via Cuen-  
ca Padilla septima regidora, Nor Antonio Díaz  
Vargas octavo regidor. La vice Alcaldeza Dama  
Meribel de Jesus Castillo. El comisionado de los  
derechos Humanos: Luis Alonso Vilamizar  
Padilla, La comision ciudadana de Transparencia  
Venegas: manuel de Jesus fernandez, con la avenencia  
de: Claudio Vaquez charrovia, Leobardo Colmune  
llego por enfermedad, mediante la secretaria  
municipal que da fe de la siguiente agenda:

- 1- Comprobación del Quorum
  - 2- Apertura de la Sesión
  - 3- Lectura de la Agenda
  - 4- Lectura del acta anterior
  - 5- Tema de la Iglesia Evangélica de Santidad de Hoc-  
ienda Proyecto #01
  - 6- Ampliación Programa Fuerza Ponderosa
  - 7- Tema Pandemia coronavirus en Apureique
  - 8- Correspondencia
  - 9- Documento Pleno
  - 10- Varios
  - 11- Acuerdo y lecturas
  - 12- Cierre
- 1- Abriendo Quorum 2- El señor alcalde dio apie-  
tos la señora pidió le dieran oración a Dios fue  
dirigido por el señor manuel de Jesus fernan-  
dez. 3- le dio lectura a la agenda fue aproba-  
da 4- le dio lectura al acta anterior fue  
aprobada 5- Tema de la Iglesia de Santidad  
de Honduras 1- señor alcalde es un tema  
del cual tenemos conocimiento todos)

ellos hacen petición para desarrollar un  
proyecto social en Apureique. un centro de De-  
sarrollo integral. a mi en lo personal no des-  
pumba el hacer proyecto, pero le nombra una  
comisión para hacer visita de campo en Apur-  
eique hoy. 2- la secretaria municipal dio  
lectura al informe: El dia 14 de abril del 2021,  
llevando las 3:30 pm. la comisión nombrada  
para realizar visita de campo con el secretario  
presentado por la Secretaría de Desarrollo de  
la Ciudad de La Paz, para Desarrollar Proyec-  
to CDI dentro de Desarrollo Integral en el  
municipio de Apureique. Nos agradecemos  
a la gente de la colonia Jesus de Nazareth,  
en la cual todo los vecinos recorren mas  
el lugar que esta lejos con que cuenta la  
municipalidad. En el caso el Pdor. Henescal  
de la Iglesia manifestó que era el lugar per-  
fecto, el cual con agua y luz y cuenta con  
existencias, al parecer el otro lugar ofrecido  
no cuenta con existencias y lleva el trami-  
te mas largo. quedando establecido con  
el lugar, ya que este cumple condiciones  
que plantea el proyecto. Comision inte-  
grante: Jose Luis Correa, Jose Daniel casti-  
llo, Dayanira Castillo, Denitza Leal, mi-  
lita Llera, Yameth Charrovia y Roxana  
Orres de la Iglesia de Santidad, Ursula  
Lopez Castillo Vice alcaldesa, Merida Ma-  
rquez pefo de Catatumbo, Eda maria Bentu-  
que secretaria municipal, por la alcaldía  
municipal: señor Luis Alonso Vilamizar  
nueva comisionado Derechos Humanos  
por Sociedad Civil 3- Omar Llanes

38  
 ellos pidieron en predio 40x40, hay estan  
 pidiendo 80x80, aqui hay un informe  
 que debe ver como esta lo que ellos piden.  
 tan el señor no nos dice como a integras  
 la comision 4- señores alcaldes ellos meci-  
 ta que yo firme en documentos, de com-  
 plexo con la comision, ellos esperan  
 que los fondos ya estan, yo les pide  
 documentacion sobre ello 5- firmaron el  
 si hay un predio que no estan ocupado,  
 y estos instituciones les dan fondos para  
 estay de acuerdo, pero hacer consultas pa-  
 ra no tener problemas a futuro 6- La Gober-  
 nacion municipal leyo a los corporaciones  
 municipal hacer una visita en los luga-  
 res donde ya esta funcionando el proyec-  
 to, segundni la villa y hacer las  
 consultas. 7- Se oido que Jose Nunez es  
 mejor para la Corporacion municipal  
 que lo solucionara operacion del proyec-  
 to este bien lo que dice la secretaria  
 si ellos piden plata es que no estan oficial-  
 mente dada, estas son diputados humani-  
 tarios se puede hacer carta de entendimien-  
 to. La Honorable Corporacion por  
 mayorior estan de acuerdo extender  
 comision a la solucion de la conti-  
 dad de Honduras para que contengan  
 con los limites del proyecto. 6- Amplia-  
 cion Programa fuerza Honduras 1- El  
 Departamento de Contabilidad y presupues-  
 to, cuentan con ante la Honorable Corpora-  
 cion para su aprobacion: Ampliacion  
 al Presupuesto por impresos de Operacion

39

	Fuerza Honduras II	Detalles		
	fecha	Codijo	Operacion	Total
1.	09/03/21 - 55110	Tramperos del Holmer		
		Centro Operacion fuerza Hon- duras		835,633,00
		Total		835,633,00
		Equipo		
1.	55110	Tramperos del Holmer		
		Centro Operacion fuerza Hon- duras		835,633,00
		Total		835,633,00
7.	La Honorable corporacion municipal, por ma- yorior acuerda aprobar la ampliacion al pie- sante, por impresos de operacion fuerza Honduras II			
	Tema Pandemia coronavirus en Apure. 1- El señor alcalde, no hay casos en los hospitales pu- blicos y privados para enfermos de coronavirus			
	el juez de policia quiere tener un tema relaciona- do con la pandemia, cuando le emite ordenan- zas la gente no hace caso. el toque de queda no se respeto, val la pena abordar el tema			
	2- manuel fernandez estornos viviendo tiempos anormales, y se debe tomar medidas 3- Señor alcalde en relacion a los fondos de fuerza Hon- duras estos solo son para pago de emplea- dos de operacion fuerza Honduras II pie fute- bol. 4- Juez de policia saludo la situacion del covid este ultimo de las manos esto mas por irresponsabilidad de la ciudadan- ia ya no solo mueren los mayores de edad tambien estan muriendo jovenes debemos hacer ordenanza los municipios que veamos lo estan haciendo, el estan			

STUDIO

mimizando las actitudes), que le hagan las cosas de forma correcta) 5.- Dolores Díaz-  
xa este pueblo esta lleno de cuestiones clandestinas, la policía tienen donde están pero  
no llegan a dar la mano. 6.- Lector al-  
calde sujete convocar a la policía for-  
malmente o mandar nota a los superiores  
de ellos para hacer reclamos, hacer los  
procedimientos que corresponde ellos son  
devidores del Estado. 7.- Dolores Díaz-  
xa o tristes de muerte de han encerrado nota  
a jefe de ellos no hubo respuesta hubieron  
compromisos no se cumplieron. 8.- Francisco  
Díaz Salido la verdad el tema importan-  
te y serio ya se sabe lo que está pasando  
instrucciones a la gente que tiene permiso, este  
es un problema de violencia, ésto no  
es un juego, yo pido estos 15 días restantes  
haya ley seca lo prohíba la gente ni pasaq  
deber y tomar decisiones en esa naturaleza.  
9.- Lector alcalde pidió apoyo al juez de Poli-  
cía y pidió hacer notas y oficios para  
hacer reclamos. 10.- Manuel Fernández  
Soy hombre como letrado pero no note-  
rías me ilustro solo el pueblo salva a  
el pueblo, la corporación municipal es  
autónoma y tiene que tomar medidas, es  
necesario un informe de la coordinadora del  
trabajo decisiones ineludibles, pasa bien del  
pueblo, hay gente que no toma medidas  
de balde quedan lunes a mi pueblo no  
lamentemos tomar decisiones, la policía  
no actúa, por irresponsabilidad de per-  
sonal que están encima de la Ley.

STUDIO

11.- Lector alcalde, es necesario que la corporación  
municipal le pronuncie, que esté legal o no, o  
a tomar para controlar las situaciones el com-  
portamiento de las autoridades (12.- Noe Ste-  
fano según informe de la Secretaría de Salud  
Somoyahua y la Paz con los departamentos  
que más calor y muerte tiene por covid-19,  
este producto de la poca conciencia y falta de  
cultura de la gente y malas decisiones del esta-  
do el caso de la Secretaría de Educación es  
contradicción aquí le celebran cumpleaños, boda  
yo me pregunto cuando va ha pasar esto, tiem-  
ple venir la alta edad de los, toman decisiones ea-  
ctuadas con la policía y dar grado de resulta-  
do permanecer ya tomó acuerdo, la Paz ya tiene  
todos en consideración nadie le va ha oponer  
estamos para garantizar la vida humana  
13.- Noeis melvin, cada saldo y dio gracias a Dios  
porque nos volvemos a ver es necesario pro-  
moverlos la pandemia esto en Diputación, to-  
mas medidas de preventivo prohibir los re-  
laxos y los entierros, la gente participa  
de esto y no toman las medidas nece-  
sarias y los personas que mueren por covid-19  
le caen bien fregado de galla, se pierden  
los espacios, los balnearios están bien cerrados  
por 15 días 14.- Vice alcalde, es necesa-  
rio volver a tomar medidas que se to-  
maron al principio. 15.- Dolores Díaz-  
xa siempre debemos estar atento a los comu-  
nicados de SINAGER para no caer en  
contradicción en este tiempo se aprobó  
que las autoridades clandestinas. 16.- José  
Wil Londoño, las cosas ya las da el

STUDIO

el gabinete pero lo gente no hace caso en caso de las bebidas la gente va y come-pia en comayagua, las ejecutivas tienen claves ejecutivas) los lunes y martes 17- denos alcaldes debemos o molgoro decimos, para finar la pandemia en el pueblo 18- fraude dicto no debemos estas quedando las leyes del estado 19- molgoro informo que todo lo fiera alta del municipio tiene Ley 20- Shocato Nasar hay que poner el alco los multas y sanciones (son autonomas las decisiones son autonomas) me sumo a lo ordenanzas no podemos estar encima de la Ley general la vida es el bien supremo y deben proteger los gobiernos nacionales y locales), lo que se pone como punto caña a la vida local esto no mata a las personas), el coronavirus es y bien peor que el año pasado algo tiene que definir es falta de conciencia consecuencia de ignorancia, lata y obediencia internas no hay que celebrar fiestas luego el momento de tomar propias decisiones, los mandados que han desiderado esto en comayagua manipulan ya estan causando de este situacion, evita qigan los casos, educar a la poblacion, instalar cabinas de desinfección tienen efecto ecológico en las personas), punto que se ha vuelto un lugar tenetico, pero tenemos tenido mal manejo del control -7- hay que concientizar a la población, el sistema sanitario de comayagua esta colapsado, hay que tomar las riendas y no entrar en contradicciones, tomar decisiones a

tiempo, ya lo hizo el alcalde de la Paz, Taulabe, comayagua y liquiñepeque 21- nos qie evita las aglomeraciones en las espaldas o todo el que resida en el pueblo el uso obligatorio de la mascarilla 22- Omat exige no entra donde con esa medida hay que ver los indíviduos, hacer brigadas ir cada por cada, de que llevan esas medidas, no podemos detener la producción, hay que contactar gente y hacer brigadas esto se pone de las manos aun aquí hay que tomar medidas fuerte, se valora en 3 o 4 días aprender a socializar hacer conciencia, el por que se toman las medidas, hacie sentir parte del problema. 23- Dolores beraso tenemos mas de un año de estar con esto y para nadie es desconocido siempre se comprometen y nunca cumplen. 24- Abogado Nasar lo evidente es vivir con la enfermedad. 25- manuel fernandez las medidas para permitirlo lo que a mi me conforta es la palabra de dios, la A M HOM no difunde la economía mira que contradictorio escrito aportan las empresas a los hospitales y a los trabajos, lo que expresa es la muerte dentro de la falta del trabajo mundo, el dia, hoy que expresa, poner Ley 20 en el municipio por 15 dias. 26- le presentaron a la sesión de corporación 2 personas en representación de los ciudadanos con negocios de servicio alcoholicos y venta de comido, los denos Alba yonies Díaz y Juan Carlos Muñoz Juan Carlos Muñoz calido hemos estado en reunión con el juez de policia, pero al final se baja en el comunicado de SINAGEP: estube trabajado vendiendo

comido con limite pedirlos medidas de cuarentena los monitores les no abri mi apartamento 11 meses es el unico ingreso que tengo para el sustento de mi familia, en mi lugar mantengo orden pero i de oportunidad de convivir ademas con medidas de seguridad. 25 - mis medidas mendoza yo le explico la situacion es deficit - 29 yonoxiv dñlo sea son politicos de SINAGEL a mi me aprobaron negocio lo pase llueve no hay que perjudicar los negocios estamos en una situacion deficit en el pais no contamos con empleo. 28 - Juan Carlos no hay aglomeracion en los negocios las ventas son malas, hacen daño a los de limite de personas 30 Nayar entendemos lo que ustedes expresan la verdad estamos en emergencia por covid, somayagua sumo lugar en deudas y La Paz segundo lugar en deudas, la corporacion municipal tiene la potestad de frenar pueden solicitar el planteamiento en SINAGEL no podemos estar encima de la Ley. 31 Notiv dñlo no solo las contenidas son focos de infección tienen entendido hay ordenanza para esta situación pero yo tengo pedido a qui esta labillo y yo voy a tener. 32 - Manuel fernandez hoy que se penible viendo la situacion de ellos que la vigencia les a partir del fin de temporas 33 - No el pleno hoy que no comprende ellos ya tienen una informacion 34 - Notiv no esta de acuerdo te cobrare fecho de lo sanguina 35 - Dolores ayer si ya estaba porque doble buelta a Comel 36 - perry Policia le puede dar

STUDIO

1) nose que se resuelve 36 la corporacion por mayoria esto de acuerdo con la ordenanza por un tiempo de 15 dias a partir del dia domingo 25 de abril al 9 de mayo 2021. 37 - Dolores Ayer hoy que suspenden los horarios en los negocios, 16 Omar dice que las empresas que manejan volvemos de personas que cumpliran medidas de bioseguridad. hacer nota por aprobado 8 - Correspondencia recibida 1- le debo lectura el comunicado de prensa de la secretaria de seguridad de Honduras en el marco Nacional de cierre de Puente. SINAGEL en cumplimiento al PEM-045-2021 y la respectiva sentencia 2- le debo lectura a la siguiente acuerdo sobre el presupuesto año 2021 por la sede de Caja Presidencial para cultura

fecha	Codigos	Descripción	Total
22/03/2021		dib socio presidente	37,000,00
		culturas	37,000,00

La Honorable corporacion por mayoria aprobo la aprobacion al presupuesto año 2021 para culturas 1- El texto alcalde este le gestiono para el comedor de donales del Municipio, 2- lo decretos para evento Halladas Deltiguel 20 de abril 2021  
Honorable corporacion municipal de Apolo le ofrecio. Esperando le respondan gozando de salud en sus delicadas labores para bienestar de nuestro querido pueblito. El motivo de lo presente es para solicitarles su apoyo de fuerza

STUDIO

46  
del calendario para el sábado 24 de abril  
del 2021 somos vecindario en cumpli-  
miento de todos los medios de trascuerda  
que se nos respecta. Entregando  
el correo en su respectiva oficina  
de la poste sellado y fechado de Juan  
Pompeo Vazquez Vazquez, 9- Domenec  
Pleno. 1- de solicita Poligonal de ter-  
reno en Domenec Pleno se acuerda lo  
siguiente, señores de la Honorable corpora-  
cion municipal de Auténtica yo señores  
Domingo Bonilla Lopez Mayo de edad, esta-  
do con domicilio en la ciudad de Cona-  
yaque son numero de selección 22610  
del Honorable Colegio de Abogados de Hondu-  
res actuando en mi nombre de Héctor  
de opio y asocia do legal acto que se ex-  
tendo con la Poder que adhiero a esto  
solicitud de los señores José Nohemy Vil-  
legas Andrade mayo de edad, hordeoso-  
nés, soltero, amo d casa con idonei-  
tad # 0302-P56-00158 vecina de Auté-  
ntica consejero con debido respeto em-  
parece ante la Honorable corporacion mu-  
nicipal lo hecho en Domenec Pleno de  
un terreno ubicado en el barrio  
la posee dicho propietario desde hace  
45 años fundamento d basado en  
los artículos 80, 103, 104 y 178 de la  
constitución de la república así como  
12, 13 numeral 2, 14, 23 24 numeral  
23; 36 47 numeral 8, 68, 70 d la Ley  
de Municipios. Pido con todo  
respeto adhiero mi petición y es  
revelar con forme a lo solicitado

STUDIO

47  
2- de solicita a la corporacion municipal  
abstenerse de devolverle Concesión plena por  
ya existencia del mismo. Corporación mu-  
nicipal de Auténtica deportamiento de Cona-  
yaque, señores Juan Luis Ruiz Huerta-  
Mild, mayor de edad, casado, hordeoso-  
nés con domicilio en el municipio de  
Auténtica, o existencia de concesión que  
sea identidad # 0302-1968-00152 y tiene  
soltero se pone pleno mayor de edad.  
Domingo, hordeoso, licenciado en Pedag-  
ogía con domicilio en Auténtica con iden-  
tidad # 0302-1990-00150 actuando en mis  
Tres condiciones de coordinador y secretaria  
respectivamente del grupo Penitenciar  
conveniente señalar el la localidad cate-  
goria vecino señora de los Díaz (Pen-  
cina) con todo respeto comparecer ante  
dicho Honorable corporacion municipal  
de Auténtica a solicitar abstención de la  
admisión de Domenec pleno presentado  
ante este Oficio, por el señor Edmundo  
Velásquez, en virtud que en fecha  
14 de enero del año 2006 le otorga a  
nuestra señora por parte de la corpo-  
racion municipal de laquel entonces  
presidida por el señor Francisco Mejia  
Velásquez (QPP6) el cual era en  
proceso de suspensión tal como lo  
establece la ley, en ese sentido que  
nos hace ver que si le otorga ese  
dominio pleno a la persona antes  
descilidad le impide en desplie-  
gar el documento teniendo horo-

STUDIO

el decreto presente; ya que el principio del derecho establece que, el que es primero en tiempo lo es también en derechos. El primero en tiempo lo es también en derechos, es de saber que tenemos un nuevo poder el de gobernante ejercido por el Poder Ejecutivo extendido por el Tenor Rosales - no me digan (lo) que no accedemos como socios de los mismos fundamente fundamento fundamento lo presente solicitado en el artículo 80 de la Constitución de la República de Honduras. Petición a la honorable Corporación Municipal pedimos, admities la presente solicitud porque el Trámite de la petición y revisión conforme a lo solicitado. Apunquen el 14 de abril del 2021. Firma y huella digital de Lehim Flores, Ruiz Hernández y Mery Solano. A continuación 3- la lectora municipal informa a la Corporación sobre un suceso que hubo al extender en Dómine Plebiscito a favor de los Personas Pequeñas. Al respecto lo petición fue hecha a favor de los y hermanos al momento que se extendió el informe del medio solo aparecen los 3 hermanos varones supuestamente el omite el nombre de ello ya que fallecieron por eso solicito su alcalde, en acuerdo, lecetivo no esto lo que pide esto que informe al respecto y tenor alcalde hay que certificar. 3- Mayor acuerdo por 3 mil 600 monedas de acuerdo a la Constitución de Honduras. 10 Varios no lo acuerdo. 11 Acuerdos y poco lucro. La ho-

49

mosable Corporación emite los siguientes acuerdos y poco lucro sobre el punto 4-5- que la Galería Evangelio de bondad haga una presentación de lo que es un servicio de Programa Integral del punto 6- Ampliación al presupuesto año 2021 por impuesto o retención fuero Andino. 7- La honorable corporación por mayoría aprueban la ampliación al presupuesto por impuesto de fuero Hacienda III de amparos por Corredor 19- por un monto de Ls 1835,633,00 destinada a pago de empleados del traje Apuntiquen 7- Tema Pandemia económicas en punto - propone la Honorable Corporación municipal acuerda emitir la siguiente Ordenanza. La Honorable Corporación municipal del punto 1º Departamento de Comercio y la Comisión de Salud y el Comité de Emergencias municipal COOEM en el marco del Sistema Nacional de Salud SINAGE en cumplimiento al PEM-045-2021 acordando en los artículos 13 numeral 9, 10 y 16 y 25 numeral 15 y 21 de la Ley de municipalidad estable lo siguiente:

1 Repetir el lo que quedó establecido a nivel nacional en horario de 10:00 pm a 5:00 a.m. viernes podrán reunirse los varones no permitidos las personas que cursan las actividades de seguridad y salud, emergencia por salud o por otra razón debidamente justificada observar todos los actividades social, deportivas, culturales, educativas y religiosas.

en estos pueblos y ciudades del municipio celebraciones de cumpleaños bodas, cumulos deportivos, festejo de gallito, en el caso los espacios no se pueden celebrar mas que dentro dentro y fuera de sus instalaciones tanto en lo religioso católico y evangélico, se suspende todo actividad en los gimnasios, balnearios y clínicas preventivas en los diferentes centros educativos en los niveles primaria, Preescolar y secundaria, hasta nuevo aviso por parte de SINAGEL, para los velorios se deben hacer por suerte material o por otra preferencial deben contar con el permiso de SINAGEL para los entierros exponerse a los pueblos que acompañan a sus familiares o amigos siempre al pie de fallecido el uso de equipo de bioseguridad 3 se exige el uso de protocolo de bioseguridad en las servicios de transporte público como los rápiditos, moto taxi (servicio de taxi) como medio de preventión tanto como el motociclista como para los pasajeros. 4 - se prohíbe la aglomeración de personas en las esquinas de las calles, parques de diversiones y demás lugares públicos para lo cual se installe a lo cobertura cubierta con frecuencia 5 - toda persona que circule en cualquier momento debe cumplir con las medidas de bioseguridad establecidas por Salud y SINAGEL como ser el uso marcado de tapabocas obligatorio, uso de gel o alcohol el distanciamiento

STUDIO

social establecidos como mínimo metro y medio entre persona sola, llevado una tarjeta de mano son obligatorio usar y portar, por lo que exhortamos a toda la ciudadanía a cumplir con estas medidas de bioseguridad ya que protegerán es la salud de todos 6 - En los establecimientos comerciales: los propietarios y clientes deberán respetar las medidas de bioseguridad ya establecidos, cumplir con el horario de cierre de sus negocios el cual de 10 a las 9:00 pm y se detenga la venta de comida solo para llevar a partir del domingo 25 de abril al 09 de mayo 2021 7 - Declaración Ley 366: en el Municipio por un término de seis días a partir del día domingo 25 de abril al 09 de mayo 2021. 8 - Esta Declaración entrará en vigencia a partir del día domingo 25 de abril del año 2021 a las 6:00 am. El no cumplimiento a esta Declaración municipal dará lugar a sanciones establecidas en la Ley Administrativa, Civil, y penal. Multas, denuncias penales, desacatos de permisos de operación o cierre de negocios. Cumplir el siguiente 21 de abril del 2021. 9 - correspondencia emite las recomendaciones siguiente Denegando la solicitud para evento habilitado para el día 24 de abril del 2021 a la licenciatia de gallos de Monterrey, La Honorable Corporación formó mayoría apuesta la ampliación al

STUDIO

52

presupuesto año 2021 por Lps. 37,000,00  
solicitado de cada presidente por cultiva-  
ra 9- Domicios Plenos 1- sobre la solicitud  
presentada por los miembros de la Reu-  
nión constitutiva de la Iglesia nostro Se-  
ñor de los Angeles que Posteriormente se  
solicitó. 2- sobre el Domicio Pleno de  
los señores herederos yononi Padilla Castelló  
Hector Emilio Padilla Alcesto y José Lodol-  
fo Padilla Alcesto. La Honorable corpora-  
ción por mayoría acceden hacerse funda-  
dor del punto de acta # 01-2021 en el punto  
9-Domicios pleno nro. # 2- el Domicio  
Pleno corresponde a los hermanos) herederos  
yononi Padilla Castelló, Hector Emilio Pa-  
dilla, José Lodolfo Padilla Alcesto y Patric-  
io Padilla Alcesto lo ultimo personeta  
do. posterior. 12-Si se no hubiere  
mas que tratar se serviría la sesión a los  
5:40 pm.

Noris Melissa C.I.

1 legidos

2 legidos

3 legidos

4 legidos

5 legidos

6 legidos

7 legidos

8 legidos

9 legidos  
vive pleobesa

A. Valdés Arbelaez

an. J. Guindomí

CCT

CD STUDIO

